



ACUERDO CTINVI-08-EXT-002/2015

08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

ACUERDO:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN VIII, 37 FRACCIONES XI Y XII, 42, 43, 50, Y ARTÍCULO 61, FRACCIONES IV Y XI DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 4, EL ARTÍCULO 23 Y LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SE CLASIFICA COMO INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN LA MODALIDAD DE RESERVADA "...EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE Y TRASLATIVO DE DOMINIO NUM. 16644 DEL DIA 07 DE MARZO DE 2005 REFERENTE AL PREDIO UBICADO EN CALZADA DE LA VIGA #468, COL. SANTA ANITA, DELEGACIÓN IZTACALCO, C.P. 08300, MÉXICO, D.F. REALIZADO EN LA NOTARIA NÚM. 160 POR EL LIC. GUADALUPE GUERRERO GUERRERO"; REQUERIDO EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 0314000096915 Y 0314000102715.

LO ANTERIOR EN RAZÓN DE QUE PROPORCIONAR EL DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTOS MOMENTOS, OBSTACULIZARÍA LOS PROCEDIMIENTOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, DEBIDO AL PROCESO DELIBERATIVO TENDIENTE A ESTABLECER LA ESTRATEGIA Y MEDIDAS QUE SERÁN TOMADAS DURANTE LA CONTROVERSIÁ LEGAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL PREDIO. LA INFORMACIÓN DE REFERENCIA SE CLASIFICA ACORDE CON LO SEÑALADO EN LA PRUEBA DE DAÑO DESARROLLADA, POR UN PERIODO DE SIETE AÑOS O HASTA EN TANTO DESAPAREZCAN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN.

QUEDANDO LA INFORMACIÓN EN RESGUARDO DE LA SUBDIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA SUBDIRECCIÓN DE TESORERÍA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

HABIENDO AGOTADO DE MANERA EXHAUSTIVA LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD QUE DISPONE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, LAS LEYES DE ORDEN SUPLETORIO APLICABLES AL CASO CONCRETO, EN TÉRMINOS DE LA LEY CITADA EN PRIMER ORDEN Y LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE RIGEN AL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI:





ACUERDO CTINVI-08-EXT-002/2015

08 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

FIRMAN ACUERDO CTINVI-08-EXT-002/2015:

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,
INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

ING. ELÍAS DE JESÚS MARZUCA SÁNCHEZ
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI

LIC. RICARDO GARCÍA XOLALPA
ASESOR SUPLENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INVI

OFICINA DE
REFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. MARÍA CATALINA LÓPEZ ESCOBEDO
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL INVI Y SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI

C. RAFAEL RAMÍREZ LICÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS UNIDAD
ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL CASO

C. CHRISTIAN VELA RICANO
INVITADO PERMANENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INVI
REPRESENTANDO A LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. RODOLFO HECTOR HUGO ARROYO
DEL MURO
DIRECTOR DE FINANZAS

